



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de abril de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 449/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00012338-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Roberto Carlos Requejo, en su carácter de Presidente del Tribunal Electoral de la CABA, solicita la designación interina de Manuela Mola y Sofia Inés Losada en los cargos de Prosecretaria Administrativa y Secretaria Privada, respectivamente, y las promociones interinas de Juan Ignacio Zerboni Adorisio y Santiago Limodio a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 127/2026, que Manuela Mola reviste el cargo de Secretaria Privada en el Tribunal Electoral de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el que se encuentra confirmado Marcos Ezequiel Gaggino -quien se encuentra adscripto a la Oficina Anticorrupción dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación- razón por la cual el cargo se encuentra vacante, sin encontrarse impedimentos para la designación interina requerida, de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en casos análogos (vgr. DICDGAJ N° 13300/24 y DICDGAJ N° 13290/24) y lo previsto en los artículos 16 y 20 del Reglamento para Concursos de Promoción e Ingreso del Personal en el Ámbito de las dependencias judiciales del Poder Judicial de la CABA, aprobado por Resolución CM N° 34/2005 y sus modificatorias-

Que Sofia Inés Losada reviste el cargo de Escribiente en el Tribunal Electoral de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el cual se encuentra confirmada Manuela Mola -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Juan Ignacio Zerboni Adorisio reviste el cargo de Auxiliar en el Tribunal Electoral de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Sofia Inés Losada -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que Santiago José Limodio reviste el cargo de Auxiliar de Servicio en el Tribunal Electoral de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 1270/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado Juan Ignacio Zerboni Adorisio -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Manuela Mola (Legajo N° 8180) en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Tribunal Electoral de la CABA, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción concedida a Marcos Ezequiel Gaggino y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a Sofía Inés Losada (Legajo N° 8881) en el cargo de Secretaria Privada en el Tribunal Electoral de la CABA, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Manuela Mola en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Promover a Juan Ignacio Zerboni Adorisio (Legajo N° 8854) al cargo de Escribiente en el Tribunal Electoral de la CABA, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Sofía Inés Losada en un cargo de superior jerarquía.

Art. 4°: Promover a Santiago José Limodio (Legajo N° 8860) al cargo de Auxiliar en el Tribunal Electoral de la CABA, mientras se extienda la promoción interina de Juan Ignacio Zerboni Adorisio.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Tribunal Electoral de la CABA, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 449/2026